



DECRETO EXENTO N°:

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A CONCEJALES QUE INDICA.

ERCILLA, 11 MAR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Acuerdo N° 46 de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05/03/2014, se autoriza realizar visita al MOP, Temuco, para consultar respecto de la situación del Asfalto de Pidima y Pailahueque (Camino al Cementerio); el día martes 11.03.2014, con la participación de los Concejales Gutiérrez, Arévalo, Orellana y Concejala Ma. España Barra, previa elaboración del decreto correspondiente.-
- 5.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, a los **Concejales Gutiérrez, Arévalo y Concejala Ma. España Barra, visita MOP, por consulta respecto a situación del Asfalto de Pidima y Pailahueque (Camino al Cementerio); el día martes 11.03.2014, ciudad Temuco.**
- 2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico Normal \$19.086 X 1	TOTAL A PAGAR
Ma. España España Barra Fuentes RUT 6.208.197-K	\$19.086	\$19.086
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco Rut 10.007.989-5	\$19.086	\$19.086
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez RUT 9.149.383-7	\$19.086	\$19.086

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

NOTESE, COMUNIQUESE PUBLICITIVAMENTE Y ARCHIVARSE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

- JVM/AHV/lmc.
Distribución:
- Alcaldía
 - Concejales
 - Finanzas
 - Archivo Concejo
 - Ley 20.285 de Transparencia
 - Of. Partes
- (Dcto. realizado con fecha 11.03.2014)

11 MAR 2014
PUBLICADO